



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 736
Exp. 2023-25-3-001113

Montevideo, - 8 MAR. 2023

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el curso “La acción pedagógico-didáctica en la formación de educadores con enfoque competencial” aprobado por el Consejo de Formación en Educación (CFE) en el marco del “Plan de Acción para la Transformación Curricular” de dicho Consejo.

RESULTANDO: I) Que el citado Consejo por Resolución N°30, Acta N°2 del 16 de febrero del corriente, aprueba una formación para los docentes que dictarán unidades curriculares de 1er.año del Plan 2023 en todas las carreras del CFE y solicita al Consejo Directivo Central por Resolución de Presidencia N°88 del 1 de marzo de 2023, autorización para que se justifiquen las inasistencias de los profesores por Art. 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente en los distintos Subsistemas a quienes asistan al curso mencionado ut-supra;

II) que el Consejo Directivo Central por Resolución N°409/023, Acta N°5 del 1 de marzo de 2023 dispuso autorizar a las Direcciones Generales de Educación a otorgar licencia extraordinaria al amparo del Art. 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, a los docentes que concurren al curso “La acción pedagógico-didáctica en la formación de educadores con enfoque competencial” del CFE.

CONSIDERANDO: Que corresponde tomar conocimiento de la Resolución del Órgano Rector, así como efectuar las comunicaciones y publicaciones pertinentes.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Tomar conocimiento de la Resolución N°409/023, Acta N°5 de fecha 1 de marzo de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso autorizar a las Direcciones Generales de Educación a otorgar licencia extraordinaria al amparo

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SECCIÓN. RESOLUCIONES Y DECRETOS JCH/BD/gaf
CDC A.5 R409.023 - Curso la acción pedagógico-didáctico - Justificación de inasistencias

del Art. 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, a los docentes que concurren al curso **“La acción pedagógico-didáctica en la formación de educadores con enfoque competencial”** del Consejo de Formación en Educación.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a las Direcciones de Gestión y Soporte y de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido siga a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias para conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria
